

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

DIRECTRICES Y CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS PRESENTADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA EL MODELO PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4100-0259]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0259, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a directrices y criterios seguidos para la elaboración y actualización de proyectos presentados al Plan de Recuperación y Transformación Económica teniendo en cuenta el modelo productivo de la Comunidad Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0259]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Directrices y criterios que se han seguido desde el Gobierno de Cantabria para la elaboración y actualización de los proyectos presentados al Plan de Recuperación y Transformación Económica, teniendo en cuenta el modelo productivo de la Comunidad Autónoma.

En Santander, a 9 de noviembre de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Mixto-Vox."